

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligaran en la Península, islas Baleares y Canarias, a los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa. No se publicaran en este periódico ningún edicto o disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta. Los números que no lleguen a su destino por causa ajenas a esta Administración, se reclamarán dentro de los ocho días siguientes. No se servirán sin previo aviso los que no se reclamen dentro de este plazo.

PRECIO DE SUSCRICION
 En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pta.
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18.
ADMINISTRACION E IMPRENTA
 Calle de Victorio I. y Santa Eulalia. 2.
 Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molin.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que no gozan de franquicia de inserción, se insertarán previa orden del Sr. Gobernador de la provincia y previo abono de derechos con arreglo a la siguiente

TARIFA DE INSERCCIONES	Pta.
De 1 a 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 a 200, cada línea de las que excedan de 100.	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

ES. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 57 de 26 Fbro.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REALES ÓRDENES

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que la explicación de la asignatura de Higiene pública termina en 28 del corriente Febrero, con arreglo a lo preceptuado en el plan vigente de estudios de la Facultad de Medicina, aprobado por Real decreto de 16 de Septiembre de 1886, y de acuerdo con los informes emitidos;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, disponiendo que los exámenes de los alumnos oficiales de la referida asignatura den comienzo el día 1.º del próximo Marzo.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1902. =C. de Romanones.=Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(«Gaceta» núm. 56 de 25 Febrero.)

Ilmo. Sr.: Por virtud de la nueva organización dada a los estudios de Comercio en el cap. VI del Real decreto de 17 de Agosto del pasado año, y de conformidad con lo que preceptúan las reglas 21 y 26 de la Real orden de 18 de Noviembre último, publicada en la «Gaceta» del 22;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer que las cátedras de Geografía y Economía política de las Escuelas elementales de Comercio de Zaragoza, Santander y Gijón, suprimidas, se anuncien de nuevo a oposición con la denominación de Economía política y Derecho mercantil, y destino a los Institutos de Zaragoza, Gerona y Palma de Mallorca, no pudiendo presentarse otros aspirantes

en esta convocatoria que los que formularon instancia en las anteriores; debiendo nombrarse el Tribunal y verificar los ejercicios con sujeción a lo dispuesto en el reglamento de oposiciones de 11 de Agosto último.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 2 de Febrero de 1902. =C. de Romanones.=Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(«Gaceta» núm. 47 de 16 Fbro.)

MINISTERIO DE AGRICULTURA, Industria, Comercio y Obras públicas.

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Habiéndose resuelto por Real orden de 30 de Diciembre próximo pasado que la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio intervenga en la tramitación de los expedientes de concesión de ferrocarriles mineros de servicio general y de uso particular que pretendan ó no la ocupación de terrenos de dominio público a los beneficios de la ley de Expropiación forzosa, así como en los relativos a los cables aéreos destinados al transporte de minerales;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer que los mencionados expedientes se tramiten en las oficinas provinciales por el Ingeniero más caracterizado de los dos ramos de Obras públicas y de Minas, de manera análoga a como se hace en los de alumbramiento de aguas, y en este Ministerio por la Dirección general de Obras públicas primero y por la de Agricultura, Industria y Comercio después.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 8 de Febrero de 1902. =Villanueva.=Señores Directores generales de Agricultura, Industria y Comercio y de Obras públicas.

(«Gaceta» núm. 47 de 16 Fbro.)

Sexta sección.

Número 379.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Habiéndose aplazado la subasta

para las obras de las acequias mayores de esta vega, que debía haberse celebrado hoy, se señala para la celebración de la misma el sábado próximo 1.º de Marzo a las once de la mañana en las Salas Consistoriales, bajo las mismas condiciones en que está anunciada.

Murcia 25 de Febrero de 1902. =T. Danio.

Número 298.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE YECLA

Don Fausto Ibáñez Maestre, Abogado y Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que el extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación municipal en las sesiones celebradas por la misma durante el pasado mes de Enero, es como sigue:

Sesión inaugural.

Se procedió a la constitución del nuevo Ayuntamiento y a la designación de cargos, con arreglo a lo prevenido en el art. 56 de la ley Municipal y señalándose el orden numérico que corresponde a cada uno de los Sres. Concejales.

Asimismo se acordó por la Corporación que se celebre una sesión ordinaria cada semana y que ésta tenga lugar los Lunes.

Extraordinaria del día 1.º

Se acordó la aprobación y fijación al público de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y número cuádruplo del que debe componerse de vecinos que paguen mayores cuotas de contribuciones directas con arreglo a lo dispuesto en el art. 25 de la ley Electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Ordinaria del día 6.

Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta por el Sr. Presidente de haber confirmado en sus cargos a los Alcaldes de barrio y al pedáneo de Raspay para el bienio de 1902 a 1903.

Se acordó con arreglo al art. 60 de la ley Municipal, fijar el número y denominación de las Comisiones permanentes en que ha de dividirse el Ayuntamiento.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos, el proyecto de distribución de fondos para el presente mes de Enero y el

resumen de lo recaudado por la Administración de consumos durante dicho mes de Diciembre.

Asimismo se aprobó la relación de las multas impuestas por esta Alcaldía durante el año último, acordándose su ingreso en fondos municipales.

Se acuerda nombrar Comisario del agua principal a D. Pedro Martínez Soriano.

Se aprueba el nombramiento hecho por el Sr. Alcalde de portero de la Administración de consumos a favor de D. Adolfo Esteve.

Se acordó aprobar la subasta de alumbrado público, adjudicándose definitivamente a favor de D. José Soriano.

Igualmente fué aprobada la subasta de pastos de estos montes comunales, adjudicándose a favor de D. Pascual Pérez.

Se acordó el ingreso en fondos municipales de las sumas a que ascienden los intereses de láminas de este hospital.

Se acordó también fijar los precios en que han de venderse las leñas procedentes de la poda de pinos de estos montes comunales Charquillos y Canalizos.

Se pusieron de manifiesto y se aprobaron varias cuentas con cargo a los respectivos presupuestos ordinario y de cárcel.

Supletoria del día 15.

Aprobación del acta de la anterior.

Se examinaron y fueron aprobadas varias cuentas con cargo al presupuesto vigente.

Se acuerda designar las secciones para la elección de Vocales asociados que han de formar parte de la Junta municipal.

Asimismo se acuerda dictaminar que son legítimas las causas alegadas por el soldado Nicolás Azorín Martínez, para eximirse del servicio activo.

También se acordó se proceda a repar los desperfectos de los cauces del agua principal.

Se aprueba el inventario del mobiliario y efectos existentes en estas Casas Consistoriales para el corriente año 1902.

Se acuerda nombrar una Comisión que pase a Murcia a gestionar con la Delegación de Hacienda asuntos de interés para esta Corporación.

Se acordó la fijación al público de la relación de parcelas sobrantes de la vía pública a fin de oír reclamaciones.

Supletoria del día 22.

Aprobación del acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas con cargo al presupuesto municipal.

Se acordó el ingreso en Caja de la suma á que ascienden los descuentos sobre haberes y pagos del cuarto trimestre del pasado año.

También se acuerda se incluya en el padrón de vecinos de esta ciudad á D. José Bernal Quirós, natural de Jumilla.

Supletoria del día 29.

Aprobación del acta de la anterior.

Se examinaron y fueron aprobadas varias cuentas con cargo á los respectivos capítulos y artículos del presupuesto municipal.

Se acuerda la adquisición de los tubos necesarios de linfa vacuna, y se nombra á D. Pascual Ferrer para que se encargue de vacunar á los vecinos que lo soliciten.

Asimismo se acuerda que se publique un bando sobre higiene, á fin de evitar la propagación de enfermedades contagiosas.

Se acordó por unanimidad dar por ultimadas las listas rectificadas del padrón de vecinos y que se publiquen como definitivas.

El precedente extracto ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de cinco del corriente mes. Y para su inserción en el Boletín oficial expido la presente visada por el Sr. Alcalde en Yecla á doce de Febrero de mil novecientos dos.—Jacinto Ibáñez.—Visito bueno: Pascual Andrés.

Octava sección.

Número 395.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE SAN JUAN

Don José Aroca Muñoz, Juez de primera instancia del distrito de San Juan de esta ciudad.

A virtud del presente edicto hago saber: Que en autos ejecutivos que insta el Procurador Don Maximino Ruiz, en nombre de Don Pedro Ruiz García, contra Don Andrés Oyonante Fernández, vecino y del comercio de Lorca, en reclamación de cantidad, se sacan de nuevo á pública subasta por no haber tenido efecto la anterior, todos los géneros y efectos embargados al deudor, con inclusión de la estantería y mostrador de establecimiento de trapos, consistentes en géneros de lana, algodón, vicuñas, cretonas, lienzos, percales, pañolería, mantelería y otros efectos propios de dicho establecimiento comercial, valorados todos ellos en la cantidad de diez y nueve mil doscientas nue-

ve pesetas ochenta y siete céntimos.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta señalada en la sala audiencia de este Juzgado para el día ocho de Marzo próximo venidero y hora de las once de su mañana, cuya relación de bienes estará puesta de manifiesto en la Escribanía del actuario durante las horas de despacho, prefiriendo siempre al postor por toda la cantidad subastada al que lo verifique por partidas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, y que para considerarse como tal licitador deberá consignarse previamente en las mesas del Juzgado el diez por ciento de la cantidad que sirve de tipo para esta subasta.

Dado en Murcia á veintiséis de Febrero de mil novecientos dos.—José Aroca.—El Escribano, Fulgencio Murcia.

Número 339.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE ALICANTE

Don Ramón Villar y Cagide, Juez de instrucción del partido.

Por el presente hago saber: Que habiéndose declarado por el Tribunal Supremo por auto de veinte de Septiembre último no haber lugar á decidir el conflicto de jurisdicción entre este Juzgado y el Excmo. Sr. Capitán general de Valencia por motivo de la causa instruida en este dicho Juzgado por el delito de contrabando de tabaco contra el cabo de mar Domingo Pérez García y carabineros veteranos Juan Galian Canellas y Martín Ferra Mestre, por cuanto dichos individuos fueron condenados por la jurisdicción de guerra por el delito previsto y penado en el artículo trescientos dos del Código de Justicia militar, y ejecutoriada dicha sentencia, se ha acordado expedir el presente edicto que se publicará en los Boletines oficiales de esta provincia, la de Murcia y «Gaceta de Madrid», haciendo saber que queda sin efecto la prisión de cretada de los procesados Juan Galian Canellas y Martín Ferra Mestre, y por tanto también sin valor ni efecto alguno las requisitorias que para la captura de dichos procesados se publicaron en los Boletines oficiales de esta provincia y la de Murcia, pertenecientes á los días cuatro y ocho de Junio ú-

timo y «Gaceta de Madrid», perteneciente al diez y ocho de dicho mes.

Dado en Alicante á diez y ocho de Febrero de mil novecientos dos.—Ramón Villar.—D. S. O., Manuel Alonso.

Número 376.

Cédula de notificación.

En juicio verbal seguido en este Juzgado y del que se hará mención ha recaído sentencia ejecutoria cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«En la ciudad y plaza fuerte de Melilla á veintiocho de Febrero de mil novecientos uno. El Excelentísimo Sr. D. Venancio Hernández y Fernández, General de división y Comandante general de esta plaza y el Sr. D. Fausto Manzaneque y Montes, Auditor de Brigada de la misma, habiendo visto estos autos de juicio verbal seguidos á instancia de D. Rodolfo Calvete García, contra D. Ramón Santiago Godínez, D. Isidro Lorente Jiménez y D. Elzeario Boix Merino, en el Juzgado municipal de esta plaza y venidos á éste en apelación de la sentencia pronunciada por aquél en la que se condenó á los demandados á pagar sesenta y ocho pesetas cincuenta céntimos que el actor les reclama... Fallaron: Que debían confirmar y confirmaban la sentencia apelada imponiendo á los apelantes las costas del recurso; y devolvíanse los autos al inferior con certificación de esta sentencia para su ejecución. Así lo pronunciaron, mandaron y firman de que doy fe.—Venancio Hernández.—Fausto Manzaneque y Montes.—Ante mí, Manuel del Nido.—Rubricados.»

Y para que sirva de notificación al demandante y demandados, cuyo paradero no ha podido averiguarse, expido la presente en Melilla á diez y nueve de Febrero de mil novecientos dos.—Francisco Oliva González.—V.º B.º: Rodríguez.

Número 367.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA UNIÓN

Don Francisco Sánchez Ojmo, Juez de instrucción de este partido.

A los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerzas de la Guardia civil y demás agentes de policía judicial de la Nación, hago saber:

Que en este Juzgado y por la actuación del que refrenda, se instruye sumario por el delito de lesiones, contra José Hernández Hernández, hijo de Prisco y Victoria, casado, minero, de treinta y cinco años, natural de la Palma y vecino de La Unión, con instrucción, cuyo actual paradero se ignora, y en virtud de carta orden de la Superioridad; he acordado expedir la presente requisitoria por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes, se proceda á la busca y captura del referido sujeto, poniéndolo en su caso con las seguridades convenientes, á disposición del Sr. Presidente de la Audiencia de Murcia, en las cárceles de esta ciudad de Murcia.

Y para que se persone en el mismo á celebrar el juicio oral en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín oficial de esta provincia y «Gaceta de Madrid»; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley por su rebeldía.

Dada en La Unión á diez y ocho de Febrero de mil novecientos dos.—Francisco S. Ojmo.—P. S. M., Adolfo Fuertes.

ANUNCIOS OFICIALES

SOCIEDAD ARRENDATARIA DE MINAS TITULADA «MANUELA»

Por acuerdo de la Junta directiva con arreglo á lo dispuesto en el artículo 12 del reglamento de dicha Sociedad, se requiere por el presente á los señores socios que á continuación se expresan, para que dentro del término de ocho días, á contar de la fecha, satisfagan en Tesorería sus respectivos descubiertos, bajo apercibimiento de que al no verificarlo así, les serán caducadas sus participaciones.

Pts. Cts.

- D. Gaspar de la Peña. . . 115 »
» Antonio Ramirez de Cuero. 105 »
» Enrique Mauricio. . . . 85 »
» Lorenzo Pausa. 85 »
» Mateo Séiquer. 170 »

Murcia 27 de Febrero de 1902.—El Secretario Contador, Mariano Pérez.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Fbro. de 1902.

Día 1.º—Núm. 23.

Primera sección.—Circular de la Dirección general de Sanidad dictando disposiciones para que las Autoridades adopten todas las medidas convenientes para el uso que deba hacerse de los animales que mueran de la epidemia de glosopeda.

Segunda sección.—Solicitud de D. Ramón Gijón y otros vecinos de La Unión para legalizar la existencia de varias viviendas construidas sin la debida autorización en la zona marítima terrestre del Mar Menor paraje de los Nietos.

—Circular del Negociado de Expropiación de Obras públicas para que los propie-

tarios á quienes se tiene que expropiar terrenos para la construcción de la carretera de Yecla á la estación de Almansa comparezcan ante el Alcalde de dicho pueblo para hacer la designación de peritos que los represente.

Tercera sección.—Acuerdo de la Comisión provincial para ejecutar mediante subasta el servicio de impresión de las listas resultantes de la rectificación del censo electoral en el corriente año.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de San Quintín núm. 47 con relación de los individuos que en este citado batallón sirvieron en Cuba de tener hechos sus ajustes y los alcances que les resultan.

—Anuncio de la Comandancia de Carabineros de Murcia para la compra de un caballo para la remonta de tropa de esta Comandancia.

—Requisitoria del Juez instructor del regimiento de Infantería de Vizcaya emplazando al corneta de dicho regimiento José Martínez Hita.

Quinta sección.—Edictos del Agente ejecutivo de la zona 10.ª notificando el apremio

á varios contribuyentes de Zeneta y Ñora por débitos de contribución.

—Providencias de la Tesorería de Hacienda pública de estar incursos en apremio varios contribuyentes de los pueblos de Lorca, Aguilas, Cartagena, Fuente-álamo y La Unión.

—Anuncio de la Intervención de Hacienda de esta provincia de haberse extraviado una carta de pago del ingreso que hizo Don Juan Villalba Piñera en 12 de Agosto de 1859.

—Otro de la Dirección general de la Deuda pública sobre extravío de las inscripciones emitidas á favor del vínculo de D. Juan Bautista Martínez y otros.

Sexta sección.—Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Yecla en el mes de Diciembre de 1901.

—Anuncios de las Alcaldías de Alhama y Beniel con la relación de los mozos que han sido incluídos en el alistamiento para el reemplazo actual y se ignora el paradero de ellos y el de sus padres.

—Otro de la de Molina de hallarse vacante dos plazas de médicos del 1.º y 2.º distrito de dicho pueblo.

—Otro de la de Ricote para la subasta del arbitrio de pesos y medidas.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Mula emplazando al procesado Joaquín Rus Redondo.

Día 2.—Núm. 29.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia sobre las disposiciones adoptadas para la persecución del pimiento mezclado con aceite.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisión liquidadora del primer batallón Habana núm. 66 afecta á Pavia núm. 48 con la relación de los individuos que sirvieron en dicho batallón en Cuba y tienen hechos sus ajustes.

Quinta sección.—Circular de la Administración de contribuciones de la provincia organizando el servicio de las funciones investigadoras sobre la riqueza oculta.

—Edicto del Agente ejecutivo de la zona 10.ª notificando el apremio de segundo grado á varios contribuyentes de Nonduermas.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Diciembre de 1901.

—Anuncio de la Alcaldía de Murcia para la subasta del arrendamiento de los arbitrios y aprovechamientos de policía.

—Otros del Ayuntamiento de Abarán y de Mazarrón con la relación de los individuos que han sido comprendidos en el alistamiento para el presente reemplazo y se ignora el paradero de éstos y el de sus padres.

Octava sección. = Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan interesando la declaración de herederos de abintestato de D.ª Obdulia Pascual y Pina.

—Otro del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Teodoro Sánchez Fernández.

Día 4.—Núm. 30.

Primera sección. = Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para los Profesores numerarios y auxiliares de las Escuelas Normales que hubieran variado de denominación o sueldo, con arreglo a la nueva implantación de la ley de Presupuestos.

—Anuncios de la Dirección general de Sanidad de someterse a cuarentena las procedencias de Beirut, de continuar siendo malo el estado sanitario de Manila por la peste bubónica y reaparecer en Portugal la meningitis cerebrospinal.

Segunda sección. = Anuncio de la Jefatura de minas de la solicitud de registro para la mina "Virgen de los Dolores" en término de Mula.

Cuarta sección. = Anuncio de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería Canarias núm. 42 con la relación de los individuos que sirvieron en Cuba en dicho batallón y tienen terminados sus ajustes.

—Edicto del Ayudante de Marina del distrito de San Javier de haber arrojado al mar a la costa del Estacio un bulto conteniendo recortes de corcho.

—Otro del Capitán del puerto de Cartagena de estar vacante la plaza de perito arqueador suplente.

Quinta sección. = Edictos del Agente ejecutivo de la zona 10.ª declarando incursos en el apremio a varios contribuyentes de la Nora y Nonduermas.

Sexta sección. = Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Diciembre de 1901.

Octava sección. = Edicto del Juzgado de instrucción de Vélez-Rubio emplazando a un tal Miguel.

—Otro del Juzgado de instrucción de Mula emplazando al procesado Andrés Sánchez Pérez.

—Otro del de Cartagena emplazando a Antonio Coca Sicilia y José M. Fañinas.

—Otro del Juzgado de instrucción de Roda citando al procesado Luis Jara García.

—Otro del de instrucción de Chinchilla emplazando al procesado Antonio Martínez.

Día 5.—Núm. 31.

Primera sección. = Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes disponiendo que durante el presente ejercicio las Diputaciones provinciales abonen las atenciones del personal administrativo y alquileres de las Escuelas Normales Superiores de Maestros.

—Circular de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio para que el Inspector Subdelegado de Veterinaria y Veterinarios municipales procuren con la mayor eficacia la experimentación del método curativo de la epizootia de glosopoda, descubierto por el Dr. Guido Baccelli.

Segunda sección. = Anuncios para los registros mineros "Abundancia" en término de Mazarrón y "Los tres amigos" en término de Totana.

—Anuncio de la 4.ª Inspección de montes del distrito forestal de Murcia-Alicante para la subasta de 150 quintales métricos de junco fino.

Tercera sección. = Precios medios que han de regir para el suministro de los artículos de consumo para las fuerzas del ejército y Guardia civil en el mes de Noviembre último.

Cuarta sección. = Relación de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería de San Marcial núm. 44 de los individuos que tienen hechos sus ajustes y sirvieron en dicho batallón en Cuba.

Quinta sección. = Edicto del Recaudador de contribuciones de la provincia señalando los días para el pago voluntario de la contribución del primer trimestre del año actual.

—Edictos del Agente ejecutivo de la zona 10.ª apremiando a varios contribuyentes de Aljucer y Javali-viej.

Sexta sección. = Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Noviembre de 1901.

—Edicto de la Alcaldía de Pacheco con la relación de los individuos que han sido incluidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual y se ignora el paradero de éstos y el de sus padres.

—Anuncios de las Alcaldías de Cehegín y Beniel convocando a concurso para proveer la plaza de Médico vacante en los dichos Ayuntamientos.

Octava sección. = Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan declarando la

suspensión de pagos de la Sociedad mercantil Marin y Torrecilla y convocando a Junta general a los acreedores.

—Edicto del Juzgado de instrucción de La Unión emplazando a José García Soler.

—Anuncio de la Sociedad especial minera Santa Mónica.

Día 6.—Núm. 32.

Segunda sección. = Anuncio de la 4.ª Inspección de montes del distrito forestal de Murcia-Alicante para la subasta en diferentes pueblos de esta provincia para aprovechamientos de espartos.

Quinta sección. = Edicto de la Delegación de Hacienda de la provincia con un estado comprensivo de la relación de productos de las minas presentadas en dicha Delegación y correspondientes al 4.º trimestre de 1901.

—Anuncio de la Administración de contribuciones de la provincia nombrando a D. Julio González y D. Enrique González Serna, Oficiales de dicha dependencia.

Sexta sección. = Anuncio de la Alcaldía de Campos de estar vacante la plaza de Secretario.

—Edicto de la Alcaldía de Jumilla de ignorarse el paradero del mozo José Gutiérrez Sánchez comprendido en el alistamiento para el presente reemplazo.

—Otro de la de Abanilla de estar expuestas al público las listas para la designación de secciones para formación de la Junta municipal.

—Otro de la de Abanilla de estar confeccionado el repartimiento del impuesto de consumos.

—Otro del de Bullas de estar expuestas al público las listas de compromisarios para Senadores.

Octava sección. = Requisitorias del Juzgado de La Unión emplazando a Pedro Oliva Sánchez y a Joaquín Rus.

Día 7.—Núm. 33.

Segunda sección. = Anuncio de la 4.ª Inspección de montes del distrito forestal de Murcia-Alicante para la subasta del arriendo del aprovechamiento de espartos en los montes de varios pueblos de esta provincia.

—Anuncio del Gobierno civil de la provincia de haber remitido al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio los recursos de alzada interpuestos por el Presidente y Secretario de la Cámara Agrícola de Jumilla.

Quinta sección. = Continuación de la relación de las minas que tienen presentadas en la Delegación de Hacienda los estados de producción del cuarto trimestre del año 1901

—Circular de la Administración de contribuciones para que por los Ayuntamientos que se citan remitan una copia certificada de sus presupuestos de gastos en la parte referente a los sueldos de sus empleados, para el impuesto sobre utilidades.

Sexta sección. = Edicto de la Alcaldía de Mula con la relación de los mozos que han sido alistados para el presente reemplazo y se ignora el paradero de éstos y el de sus padres.

—Otro del Ayuntamiento de Blanca de ignorarse el paradero de Mariano Expósito comprendido en el alistamiento para el presente reemplazo.

—Otro de la Alcaldía de Murcia de quedar expuesto al público las condiciones para la subasta de las obras que sean necesarias hacer en las dos acequias mayores de esta vega.

Octava sección. = Edicto del Juzgado de instrucción de La Unión para la busca y captura de María Soto Mulero.

—Otro del de Cartagena emplazando a Mercedes Blasco.

Día 8.—Núm. 34.

Primera sección. = Real orden del Ministerio de la Gobernación referente a los nombramientos de sustitutos de Médicos Directores de baños.

Segunda sección. = Anuncio de la 4.ª Inspección de montes del distrito forestal de Murcia-Alicante para la subasta de 5.000 quintales métricos de esparto del monte del Estado llamado Sierra de Puerto Herrado.

—Anuncio del registro minero "Pilar" en término de Cartagena.

Quinta sección. = Continuación de la relación de las minas que tienen presentadas en la Delegación de Hacienda los estados de producción del cuarto trimestre del año de 1901.

Día 9.—Núm. 35.

Primera sección. = Real orden circular del Ministerio de la Gobernación sobre una consulta del Alcalde de Bullas de la forma de como se tienen que hacer los pagos de préstamos hechos por los Pósitos.

Segunda sección. = Circular del Gobierno civil de la provincia transmitiendo otra del Teniente Coronel Jefe del segundo batallón del tercer regimiento de Marina residente en Cartagena, sobre alcances.

—Decreto del Gobierno civil de la provincia sobre las variaciones propuestas por la Compañía de los ferrocarriles de Albacete a Cartagena en los pasos demarcados con los

números 4 y 5 en término municipal de Calasparra.

—Otro desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Miguel Flores sobre tasación de una parcela de terreno en término de La Unión.

—Anuncios de la Jefatura de minas para los registros mineros "2.ª Adela" en término de Aguilas y "Purísima Concepción" en término de Lorca.

Tercera sección. = Anuncio de la Diputación provincial fijando el día que termina el plazo voluntario para el pago del primer trimestre del contingente provincial.

Quinta sección. = Circular de la Administración de contribuciones de la provincia a varios Ayuntamientos sobre las relaciones que vienen obligados a remitir trimestralmente sobre pagos.

—Edictos de apremios del Recaudador de contribuciones de la zona 10.ª a varios contribuyentes de Barqueros y Cañada Hermosa

—Otro de la zona 9.ª a varios contribuyentes de ignrado domicilio.

Sexta sección. = Edicto de la Alcaldía de Ricote de ignorarse el paradero de Isidoro Gómez Campos y estar comprendido en el alistamiento para el presente reemplazo.

Octava sección. = Requisitorias del Juzgado de instrucción de La Unión emplazando a Diego Marin Vera.

Día 11.—Núm. 36.

Segunda sección. = Decreto del Gobierno civil de la provincia sobre variación de un paso a nivel del ferrocarril de Albacete a Cartagena y en término de Cieza.

—Extracto de la cuenta presentada por la Jefatura de minas de la aplicación dada al descuento del 5 por 100 sobre los depósitos en el cuarto trimestre de 1901.

—Anuncio para el registro minero "Otra Voladora" en término de Aguilas.

Tercera sección. = Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de esta dependencia en el mes de Febrero.

Cuarta sección. = Relación de los individuos que sirvieron en Cuba en regimiento de caballería expedicionario de Borbón número 4 de tener terminados sus ajustes.

—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena admitiendo proposiciones para la limpieza de letrinas y pozos negros, en los edificios militares de dicha plaza.

Quinta sección. = Providencia de apremio a varios contribuyentes de Aljucer por débitos de contribución.

—Anuncio de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia señalando para la comprobación de los lotes números 12, 31 y 32 en términos de la Alberca y del Palmar

Octava sección. = Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena para la subasta de una finca embargada a D. Angel Tasso Bravante.

Día 12.—Núm. 37.

Primera sección. = Real orden circular del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que se refiere al pago de atenciones del personal de primera enseñanza.

Segunda sección. = Edictos de la Jefatura de minas para los registros mineros "Floridablanca" en término de Aguilas y "Niño Jesús" en término de Lorca.

Tercera sección. = Extracto de las cuentas de la Academia de Bellas Artes correspondientes al primer semestre del año 1899 a 1900.

—Idem de la Casa provincial de Maternidad del mes de Enero de 1900.

—Idem de la Junta provincial de Beneficencia del mes de Enero de 1900, periodo de ampliación.

Cuarta sección. = Relación de la comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Valencia núm. 23 de los individuos que tienen hechos sus ajustes y sirvieron en Cuba en dicho batallón.

Quinta sección. = Providencia y apremio a varios contribuyentes del pueblo de Pacheco por débitos de contribución.

Sexta sección. = Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Diciembre de 1901.

Octava sección. = Requisitorias de los Juzgados de instrucción de La Unión y de Orce emplazando a Juan Prados y a un gitano llamado tío Antón.

—Edicto del Juzgado de instrucción de la Capital de estar expuestas al público las listas de los individuos que tienen capacidad en conceptos de padres de familia para Jurados.

Día 13.—Núm. 38.

Primera sección. = Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes creando en las Escuelas superiores de Industrias una sección que se denominará "Manufactureros".

—Convocatoria para proveer la cátedra de contabilidad, teneduría de libros y prácticos de operaciones mercantiles en la escuela de comercio de Sevilla.

—Anuncio de estar vacante en la facultad municipal de Medicina de la Universidad de Salamanca las cátedras de Histología e Histoquímica normales y Anatomía patológica clínica quirúrgica 1.º y 2.º curso, Pato-

logía médica y medicina legal toxicología que han de proveerse por oposición.

Cuarta sección. = Concurso de la Comisaría de guerra de Cartagena para la adquisición de leña, cebada y paja.

—Requisitorias emplazando a Manuel Peinado Navarro, marinero-fogonero de segunda clase perteneciente a la Armada.

—Relación de los individuos que pertenecieron al primer batallón del regimiento Infantería de Saboya núm. 6 que tienen hechos sus ajustes y que sirvieron en dicho batallón en Cuba.

—Requisitorias emplazando a Francisco Baño Pedrera para prestar una declaración ante Juez instructor permanente de la Capitania general de Valencia en la plaza de Cartagena.

Quinta sección. = Providencias y apremios a varios contribuyentes de las zonas 3.ª y 10.ª por débitos de contribución.

—Anuncio de subasta para la leña que pueda producir la poda de los pinos del monte Charquillos y Canalizos en Yecla.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda pública de haber sido nombrados auxiliares de la recaudación de contribuciones a varios individuos.

Sexta sección. = Cuentas de los jornales invertidos en varias reparaciones por el Ayuntamiento de Mazarrón.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehegín en el mes de Octubre de 1901.

—Edicto de la Alcaldía de Abarán de estar terminado el padrón de cédulas personales

Octava sección. = Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Lorca, La Unión y Caravaca emplazando a Andrés Blázquez González, Juan José Gorreta Cortés y Eugenio Corblán Jiménez.

—Edicto del Juzgado municipal de San Juan de estar expuestas al público las listas de los vecinos de este distrito judicial que tienen aptitud legal para ser jurados en concepto de cabezas de familia.

Día 14.—Núm. 39.

Primera sección. = Convocatoria para proveer la cátedra de Economía política y derecho mercantil en el Instituto de Santander.

—Circular de la Dirección general de Administración disponiendo la formación de un estado según modelación que han de formar todos los Ayuntamientos para venir en conocimiento del número de cuentas municipales que están sin despachar.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo contencioso administrativo en el mes de Enero corriente.

Segunda sección. = Edicto de la Jefatura de minas para los registros de las minas "El Etna" y "Decimoctava".

Cuarta sección. = Edicto del Juez instructor en la plaza de Cartagena citando y emplazando a Antonio Egea Heredia

Quinta sección. = Circular de la Administración de contribuciones para que los Ayuntamientos de esta provincia satisfagan al Tesoro la cuarta parte del cupo por consumos.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda del nombramiento de varios auxiliares para la recaudación de contribuciones.

—Providencia del Agente recaudador de la zona 9.ª contra los herederos de D. Antonio Hernández Ardieta.

—Relación de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el mes de Marzo.

—Providencias y apremios a varios contribuyentes de las zonas 10.ª y 7.ª por débitos de contribución.

Sexta sección. = Cuentas de los jornales invertidos por el Ayuntamiento de Mazarrón en varias reparaciones.

Octava sección. = Edictos de los Juzgados de La Unión y municipal de Albacete emplazando a Francisco Donaire Donaire y José Ros Calvo

—Anuncio de la Sociedad especial minera La Constancia.

Día 15.—Núm. 40.

Segunda sección. = Anuncios de la Jefatura de minas para los registros mineros "Decimanovena" y "Pascuas".

Cuarta sección. = Relación de los individuos que sirvieron en Cuba en el primer batallón en el regimiento de infantería de Sevilla núm. 33 que tienen hechos sus ajustes con arreglo a la Real orden circular de 7 de Marzo de 1900.

—Anuncio de la Junta económica de la fábrica de pólvora de Murcia para la subasta de varios efectos y materiales.

Quinta sección. = Providencias y apremios a varios contribuyentes de las zonas 9.ª y 7.ª por débitos de contribución.

Sexta sección. = Estadística de mortalidad ocurridas en Murcia durante el mes de Enero de 1902

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehegín en el mes de Noviembre de 1901.

—Anuncio de la Alcaldía de Murcia de estar expuesto al público el pliego de condiciones para la subasta del Teatro de Romea.

—Otro de Blanca de estar expuesto al público el padrón para el impuesto de cédulas personales.

—Edicto de Beniel de haber sido comprendidos en el alistamiento para el presente reemplazo a varios individuos que se ignora su paradero y el de sus padres.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral y La Unión emplazando a Salvador Zamora Rubio y Antonio Imberón Ramírez.

Día 16.—Núm. 41.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Hacienda sobre el dictamen emitido por el Consejo de Estado en un expediente sobre inclusión en las tarifas de la contribución industrial de los arriendos de fuerza por saltos de agua.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de hallarse vacantes en la Facultad municipal de ciencias de la Universidad de Salamanca las cátedras de Análisis matemático primer curso, Minerología y Botánica, Geometría analítica, Química orgánica y Química inorgánica, las que se han de proveer por oposición.

Segunda sección.—Anuncios de la Jefatura de minas para los registros «La Encontrada» y «Para pillo yon».

Tercera sección.—Distribución de fondos para satisfacer las atenciones de la Diputación provincial en el mes de Marzo de 1902.

Cuarta sección.—Requisitoria del Teniente Coronel de Infantería de Marina y Juez instructor en la plaza de Cartagena para que comparezca Antonio Higuero Mellado ó cualquiera otra persona que sepa su paradero.

Quinta sección.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda pública de haber sido nombrado agente especial de apremios D. José María Caballero González.

—Providencia y apremio a varios contribuyentes de la zona 9.^a por débitos de contribución.

—Edicto del arrendatario de contribuciones señalando días para la recaudación de contribuciones en el pueblo de Abanilla.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de La Unión con la relación de los individuos que han sido comprendidos en el alistamiento para el presente reemplazo y se ignora el paradero de éstos y el de sus padres.

—Otro de la de Murcia convocando a Juntamento a los interesados en el heredamiento del Raal viejo.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión emplazando a Fidel González Camachos.

Día 18.—Núm. 42.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes sobre las modificaciones introducidas en el sistema de pagos del Magisterio de primera enseñanza.

—Anuncio de estar vacantes en la Facultad municipal de ciencias de la Universidad de Salamanca cinco plazas de auxiliares que han de proveerse por oposición.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para la subasta de acopios de piedra en la carretera de Albacete a Cartagena.

Segunda sección.—Anuncio de la Administración principal de Correos invitando a los propietarios de fincas urbanas de Aguilas para que ofrezcan locales para poder instalar las oficinas de esta dependencia en dicho pueblo.

Quinta sección.—Providencia y apremio a varios contribuyentes de la zona 7.^a por débitos de contribución.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abarán en el cuarto trimestre de 1901.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral y de La Unión emplazando a José Martínez Fernández y Pedro Martínez Martínez.

Día 19.—Núm. 43.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Gobernación para que los Gobernadores exciten el celo de los Alcaldes a fin de que los individuos del ejército en situación de licencia ilimitada, cumplan con lo dispuesto en la Real orden de 27 de Septiembre último.

—Anuncio de estar vacante en la facultad municipal de ciencias de la Universidad de Salamanca diez plazas de auxiliares que han de proveerse por oposición.

Cuarta sección.—Requisitoria del Juez instructor para que comparezca el marinero de 2.^a Miguel Mallobrera Sabuco en el crucero Lepanto.

—Relación de los individuos que sirvieron en Cuba en el primer batallón del regimiento de infantería de España núm. 46 y tienen hechos sus ajustes con arreglo a la Real orden circular de 7 de Mayo de 1900.

Quinta sección.—Continuación de la relación de los contribuyentes de la zona 7.^a que han sido apremiados por débitos de contribución.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia para la subasta de la ejecución de las obras necesarias en las dos acequias mayores de esta vega.

—Otro de la misma Alcaldía señalando día para el sorteo de Vocales asociados de la Junta municipal.

—Otro de íd. íd. citando a Juntamento a

los interesados en el heredamiento de Churra.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Diciembre de 1901.

—Idem de los tomados por el Ayuntamiento de Bullas en el mes de Noviembre último.

—Edicto del de San Javier con la relación de los Vocales asociados que han sido designados por sorteo en sesión celebrada el 9 de Febrero.

Octava sección.—Sentencia y parte dispositiva de un juicio de desahucio del Juzgado de primera instancia de la Catedral.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión citando a Juan López Sánchez.

Día 20.—Núm. 44.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Hacienda acerca de la aplicación del artículo 17 de la ley de Presupuestos vigente, en cuanto hace relación al impuesto de derechos reales.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacantes nueve plazas de auxiliares en la facultad provincial de medicina de la Universidad de Sevilla que han de proveerse por oposición.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia de que el pedáneo de Valladolid tiene un carnero en calidad de depósito y que pueden reclamarlo quien se crea dueño de él.

Cuarta sección.—Anuncio del Comisario de guerra en la plaza de Archena para la subasta para contratar el suministro por un año del pan y pienso para el ganado de las fuerzas estantes y transeúntes en la referida plaza.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia declarando incurso en el primer grado de apremio a varios contribuyentes de esta provincia.

—Providencia y apremio del Agente recaudador de la zona 7.^a a varios contribuyentes por débitos de contribución.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Enero de 1902.

Día 21.—Núm. 45.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Hacienda al expediente sobre asimilación ó inclusión en las tarifas de la contribución industrial de la industria de lapidación de piedras finas y falsas.

—Real orden circular del Ministerio de la Guerra para abreviar la tramitación de los expedientes de prófugos y no alistados residentes en el extranjero.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de las vacantes de Fisiología humana, Patología general, Terapéutica y Obstetricia y Ginecología en la Facultad provincial de medicina de la Universidad de Sevilla, que han de proveerse por oposición.

Segunda sección.—Estado de los montes que se anuncian para el aprovechamiento de pastos y 3.^a subasta.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena para el suministro del pan blanco para el Hospital militar de Archena por término de dos años.

—Relación de los individuos que sirvieron en Cuba en el 2.^o batallón del regimiento de infantería de Habana número 66 que tienen hechos sus ajustes con arreglo a la Real orden de 7 de Marzo de 1900.

Quinta sección.—Continuación de la relación de los contribuyentes de la zona 7.^a que han sido apremiados por débitos de contribución.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón con relación de los individuos que han sido incluidos en el alistamiento para el presente reemplazo y se ignora el paradero de éstos y el de sus padres.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a los procesados Francisco Joaquín Bermejo y Francisco Esteban Montoya.

Día 22.—Núm. 46.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas disponiendo no se permita en las carreteras del Estado ningunas instalaciones eléctricas sin la competente autorización.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena de la subasta para la contratación del abas-

tecimiento de agua potable a los cuarteles y edificios militares de dicha plaza.

—Relación de los individuos que sirvieron en Cuba en el primer batallón del regimiento de infantería de Bailén número 24 que tienen hechos sus ajustes con arreglo a la Real orden de 7 de Marzo de 1900.

Quinta sección.—Relación de contribuyentes de la zona 7.^a que han sido apremiados por débitos de contribución.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en el mes de Diciembre de 1901.

—Edicto de la Alcaldía de Ricote de haber sido comprendido en el alistamiento del presente reemplazo el mozo Isidoro Gómez Campos.

—Otro de la Alcaldía de Bullas con la relación de los Vocales asociados a la Junta municipal.

—Otro del Ayuntamiento de Mazarrón con la cuenta de los gastos de jornales ocasionados desde el 27 de Enero al 9 de Febrero corriente.

—Otro del Ayuntamiento de Ceutí de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Pedro García Gómez.

Día 23.—Núm. 47.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes disponiendo que en todos los Institutos generales y técnicos donde figuran dos ó más mozos se destine uno con el carácter de jardinero al cuidado del Jardín botánico.

—Anuncio de hallarse vacante en la Escuela Superior de Comercio de Valladolid la cátedra de Lengua Inglesa que ha de proveerse por oposición.

Segunda sección.—Decreto del Gobierno civil de la provincia declarando la necesidad de la ocupación de los terrenos con motivo de la construcción de los caminos de acceso al paso superior sobre el canal del Reguerón en el camino del Puente de Tablas.

—Anuncios de la Jefatura de minas para los registros mineros «Lo que Dios quiera» y «Natividad».

—Anuncio de la 4.^a Inspección de montes del distrito forestal de Murcia-Alicante para la tercera subasta de aprovechamientos de pastos.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Alfonso Pérez Martínez.

Cuarta sección.—Anuncio de la Intendencia de marina del Departamento de Cartagena para la segunda subasta para la adquisición de ropas y efectos con destino al Hospital de marina de dicho Departamento.

Sexta sección.—Cuenta de los jornales invertidos por el Ayuntamiento de Mazarrón en la colocación de unas rejillas de hierro.

—Edicto del Ayuntamiento de Ceutí con la relación de los Vocales asociados que han de formar parte de la Junta municipal.

—Anuncios de las Alcaldías de Fortuna, Mazarrón y Villanueva de estar expuestas al público las listas del padrón para las cédulas personales.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de 1.^a instancia de Cartagena sacando a subasta una finca a instancia de D. Andrés Cuenca y Gómez.

—Otros del Juzgado de instrucción de Cartagena y de San Juan emplazando a Isabel Martínez Herrero y Antonio Morante García.

Día 25.—Núm. 48.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Hacienda sobre aplicación de tarifas para imponer la contribución industrial de instaladores de luz eléctrica.

—Relación de los pleitos incoados ante el Consejo de Estado por el Tribunal de la contencioso administrativo.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisaría de guerra de Murcia convocando a nueva subasta para la contratación de los acarrees de material desde la fábrica de pólvora a las Estaciones de Alcantarilla y Murcia.

Quinta sección.—Circular de la Administración de contribuciones de la provincia sobre recuento de ganadería que sirve de base para la riqueza pecuaria.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda pública nombrando auxiliar para la cobranza de la contribución en la zona 5.^a a D. Fernando Valcárcel Baeza.

—Providencia y apremio del agente ejecutivo de la zona 9.^a apremiando a varios contribuyentes.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia con la lista de los señores asociados de la Junta municipal elegidos por sorteo.

—Edicto de la Alcaldía de Jumilla con la lista de los Sres. asociados a la Junta municipal.

—Otro de la Alcaldía de Moratalla citando a Juntamento a los interesados en el heredamiento de Alharabe.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena, Huéscar y Orihuela emplazando a Gaspar Márquez, Manuel Robles Arias y Rosario Costa.

Día 27.—Núm. 49.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Marina sobre la recluta de individuos de color procedentes de Cuba y Puerto Rico con destino a las compañías de infantería de Marina del Golfo de Guinea.

—Reales órdenes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes anunciando la oposición a las cátedras de Aritmética mercantil y Teneduría de libros de los Institutos generales y técnicos de Cádiz y Palma de Mallorca, Lengua alemana en la Escuela elemental de Comercio de Gijón y Lengua y literatura española en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Segunda sección.—Anuncio de la Jefatura de minas para el registro «La Vueltas».

Quinta sección.—Anuncio de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado para que los Ayuntamientos remitan a dicho Centro las peticiones de los aprovechamientos que deseen ejecutar en los montes que posean.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda declarando incurso en el apremio a varios contribuyentes de Mazarrón.

—Otro del Agente ejecutivo de la zona 9.^a a varios contribuyentes de San Javier.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en el mes de Enero de 1902.

—Edicto de la Alcaldía de Blanca de estar expuestas al público las listas de Compromisarios para Senadores.

—Otro de la Alcaldía de Beniel de estar terminado el padrón de cédulas personales.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de La Unión, Dolores y Lorca emplazando a Pedro Pérez Galindo, José Romero Bermejana y Juan Tudela Navarro.

Día 28.—Núm. 50.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública disponiendo que los exámenes de los alumnos de Higiene pública den comienzo en 1.^o de Marzo próximo.

—Otra sobre vacantes de cátedras.

—Otra del Ministerio de Agricultura relativa a la tramitación de los expedientes de concesión de ferrocarriles mineros.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia sobre 2.^a subasta de las obras de las acequias mayores de esta Vega.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en Enero último.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de San Juan sobre subasta de efectos contra D. Andrés Oyonante.

—Otro del de Alicante haciendo saber que queda sin efecto la prisión decretada de Juan Galián Canellas y Martín Ferra Mestre.

—Requisitoria del de La Unión llamando a José Hernández Hernández.

—Anuncio de la Sociedad «San Manuel».

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.